

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

43

#### ARGANDA DEL REY

##### CONTRATACIÓN

Por resolución 88/2010, de 1 de marzo, de la concejala-delegada de Familia y Bienestar Social, se adjudicó definitivamente el contrato de servicios de gestión integral del centro de atención diurna a personas mayores “Ernest Lluch”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Arganda del Rey.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2009-11-005.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: servicios.
  - b) Descripción del objeto: prestación de los servicios de gestión integral del centro de atención diurna a personas mayores “Ernest Lluch”.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto conforme a varios criterios.
4. Precio del contrato: 560.747,66 euros, más 39.252,34 euros en concepto del impuesto sobre el valor añadido.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 1 de marzo de 2010.
  - b) Contratista: “Sanivida, Sociedad Limitada”.
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 532.710,28 euros, más 37.289,72 euros en concepto del impuesto sobre el valor añadido.

Arganda del Rey, a 1 de marzo de 2010.—La concejala-delegada de Familia y Bienestar Social, Amalia Guillén Sanz.

(02/3.158/10)